



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 80/2015
ACTOR: MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, DISTRITO DE MIAHUATLÁN, OAXACA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a veintiocho de enero de dos mil dieciséis, se da cuenta al **Ministro Eduardo Medina Mora I.**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancia:	Número de registro:
<p>Escrito de Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de Oaxaca.</p> <p>Anexo: Copia certificada del acta de sesión extraordinaria de catorce de noviembre de dos mil quince, celebrada por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de Oaxaca, en la que se designa a la promovente con el carácter con que comparece.</p>	<p>009495</p>

El escrito y anexo de cuenta fueron recibidos el día de hoy en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

México, Distrito Federal, a veintiocho de enero de dos mil dieciséis.

Agréguense al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo de la Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de Oaxaca, mediante los cuales remite copia certificada del acta de sesión extraordinaria de catorce de noviembre de dos mil quince, a efecto de acreditar tal carácter; al respecto, deberá estarse a lo determinado en el acuerdo de veinticinco de enero pasado, en el que se reconoció la personalidad de la promovente.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Eduardo Medina Mora I.**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.